

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 13 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se acuerda el inicio de expediente de autorización de cultivos marinos y de la concesión de ocupación de dominio público marítimo terrestre que se cita, en el estero de «El Pinillo», término municipal de Ayamonte (Huelva).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que se relaciona el acto administrativo que se indica a continuación.

INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE	PLAZO DE ALEGACIONES
PARAJE DEL PINILLO, S.L.	B-21.504.980	ACUERDO DE INICIO DE EXPTE. EXTINCIÓN	49HU-A	15 DÍAS

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, en donde podrá comparecer a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 13 de febrero de 2018.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»